



PROPUESTA FORMATIVA SEMIPRESENCIAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

| |
|--|
| DENOMINACIÓN |
| PERITAJE SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS -90 horas- |
| DURACIÓN EN HORAS 90 horas (80 horas online y 10 horas presenciales que será en sábado). Las fechas de las clases presenciales se fijarán una vez que se haya completado el grupo. |
| JAVIER SÁNCHEZ AHMED. Colegiado en Málaga:26-1945 <ul style="list-style-type: none">• Diplomado en Trabajo Social.• Especialista en Mediación Familiar.• Experto Universitario en Ciencias Forenses para Trabajadores Sociales.• Especialista Universitario en Mediación Penal y Justicia Restaurativa.• Experto Universitario en Bioética y Bioderecho.• Técnico Superior en Actividades Físicas y Animación Deportiva.• Perito Social |
| PERÍODO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA SU EJECUCIÓN Cada semana corresponderá a 10 horas de formación online, por lo tanto si este curso tiene 90 horas, durará 9 semanas como mínimo. |

2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Capacitar a los profesionales del trabajo Social en el conocimiento y puesta en práctica de los PERITAJES SOCIALES en el ámbito penitenciario

Favorecer un mayor conocimiento y participación de los peritos sociales en el sistema penitenciario

3. ESTRUCTURA Y TEMARIO DEL CURSO

MODULO I. NORMATIVA BÁSICA Y ESPECÍFICA (SEMANA 1 Y 2) 20 HORAS.

1. Código Deontológico del Trabajo Social
2. Constitución Española de 1978
3. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
4. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
5. Ley del Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882
6. Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.
7. Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre General Penitenciaria
8. Reglamento Penitenciario, Real Decreto 190/1996 de 9 de febrero
9. Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal
10. Recomendación Rec (2006)2, sobre las Reglas Penitenciarias Europeas



11. L.O. 7/2003 de 30 de junio de Medidas de Reforma para el Cumplimiento Integro y Efectivo de las Penas
12. Preguntas tipo test y preguntas cortas.

MODULO II. EL SISTEMA PENITENCIARIO (SEMANA 3) 10 HORAS.

1. Los sistemas penitenciarios
2. Los establecimientos penitenciarios
3. Clasificaciones penitenciarias (primer, segundo, tercer grado y libertad condicional)
4. Art. 100.2 Tratamiento Individualizado
5. Preguntas tipo test y preguntas cortas

MODULO III. LA JUNTA DE TRATAMIENTO (SEMANA 4) 10 HORAS.

1. La Junta de Tratamiento: Composición y funciones
2. Trabajador Social en la Junta de Tratamiento
3. Los periodos de revisiones según la Junta de Tratamiento
4. Informe Pericial ante la Junta de Tratamiento
5. Preguntas tipo test y preguntas cortas

MODULO IV. LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS (SEMANA 5) 10 HORAS.

1. Tercer Grado
2. Libertad Condicional
3. Ley Orgánica 7/2003 de 30 de junio de Medidas de Reforma para el Cumplimiento Integro y Efectivo de las Penas
4. Caso Práctico
5. Caso Práctico

MODULO V. RELACIÓN CON ABOGADOS Y FAMILIAS (SEMANA 6) 10 HORAS.

1. Informe Pericial a petición del abogado
2. Informe Pericial a petición de sus familiares o representantes
3. Petición de Indulto
4. Traslado de prisión
5. Caso Práctico
6. Caso Práctico

MODULO VI. LAS TÉCNICAS Y RECURSOS UTILIZADOS EN TRABAJO SOCIAL (SEMANA 7) 10 HORAS.

1. Técnicas de Trabajo Social
2. Instrumentos de Trabajo Social
3. Estructura del Informe Pericial
4. Preguntas tipo test

MODULO VII. TACHA, RECUSACIÓN Y ABSTENCIÓN (SEMANA 8) 10 HORAS.

1. Recusación, Abstención y Tachas de los Peritos
2. El Perito en el Código Penal
3. Juramento o Promesa como Perito
4. Pregunta tipo test y preguntas cortas



PRUEBA PRESENCIAL

MODULO VIII. ROLE-PLAYING Y COMENTARIOS DE LOS CASOS PRACTICOS (SEMANA 9) 10 HORAS.

1. Traslado de Prisión
2. Tercer Grado
3. Libertad Condicional
4. Petición de Indulto

4. PERFIL Y FORMACIÓN NECESARIA DEL ALUMNO/A

Trabajadores/as Sociales

5. METODOLOGÍA

Si el curso consta de 80 horas online más 10 horas presenciales, durará como mínimo 9 semanas. Durante el curso el alumnado podrá enviar cualquier consulta a la dirección e-mail del/de la formador/a o a través del foro, la cual será respondida a la mayor brevedad posible. Así mismo, para que se produzca una adecuada atención de la formación, las fechas de inicio del curso comenzarán cuando existan un mínimo de alumnos matriculados, según el Colegio de Trabajadoras/es Sociales. Dependiendo de la demanda del curso se podría realizar varios grupos presenciales.

El ejercicio teórico estará formado por una serie de preguntas de tipo test y constará de tres posibles respuestas por pregunta, siendo solo una de ella la única verdadera.

Se realizará cuatro casos prácticos relacionado con el curso y será corregido y expuesto en las clases presenciales. Los casos prácticos no son evaluables, salvo que no se realicen o no se entreguen dentro de las fechas establecidas. La no superación del curso dará lugar a ser declarado **NO APTO**.

6. RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO

Ordenador, correo electrónico y acceso a internet.

7. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se evaluará cada módulo a través de cuestionarios tipo test, se requerirá al menos que el 75% de las respuestas sean correctas, para ser calificado de apto. Los tres casos prácticos se deberán de entregar antes de las clases presenciales. Las calificaciones de los/as alumnos/as serán expuestas en la plataforma. Las personas que tras realizar el curso no superen los requisitos establecidos y exigibles tanto en aportaciones en el foro como en los ejercicios planteados y sean consideradas **NO APTAS**.

8. PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN

Una vez finalizado el curso, en cada una de las fechas establecidas a cada grupo, en caso de que el curso lo constituyan varios, el docente dispondrá de 10 días para remitir al Colegio Profesional (Área de Formación) el Anexo I -Informe Académico - firmado de conformidad.

Una vez recepcionado por el Colegio Profesional, se comunicará vía e-mail a los diferentes alumnos la calificación obtenida, aquellos que hayan sido declarados aptos se les expedirá el certificado



**Colegio Oficial de
Trabajadores Sociales de
Badajoz**

correspondiente.

Aquellos alumnos que tengan alguna incidencia en el Informe Académico se les notificará para que puedan proceder a su subsanación, en caso de ser posible, los cuáles dispondrán de diez días para solventar las mismas, finalizado éste período se comunicará al docente la respuesta final del alumno, donde el docente volverá a enviar firmado de conformidad el informe académico final en un período máximo de siete días. A partir de aquí el Colegio se encargará de expedir los certificados a estas personas en caso de que procediera.

Precio:

Colegiados desempleados de Colegios de TS y estudiantes de Trabajo Social: 165€

Colegiados Sociales activos y Colegiados en otros Colegios Profesionales: 185€

Profesionales no colegiados: 220€